



ACTIVIDAD N° 4

Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por *Rhodnius prolixus* O muestras para identificación de casos de leishmaniasis (en caso de ser requeridas por la supervisión) haciendo uso de vehículo disponible para el desplazamiento a las zonas de influencia, traslado de las muestras según los municipios asignados.

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliar de enfermedad de Chagas por <i>Rhodnius prolixus</i> o muestras para identificación o casos de leishmaniasis.	22 de febrero 2026	01

LUGAR:	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
ESE Centro de Salud Ricaurte.	16:00 pm	17:00 pm

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Jornada toma de muestras para la enfermedad de Chagas.
3. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con la enfermedad de Chagas.
4. Entrega de resultados.
5. Conclusiones.
6. Compromisos.
7. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 16:00, se realiza la socialización de los tamizajes desarrollados en el municipio de Nilo, dando apertura a la reunión convocada el día 22 de febrero del 2026, con la participación de la coordinadora de ejecución, Diana Patricia Montiel y la auxiliar de enfermería Pilar Andrea Acosta Núñez, contratada para la estrategia de concurrencia de Chagas, según el convenio administrativo SS-CD-CI-589-2025, suscrito entre la Secretaría de Salud Departamental, la Gobernación de Cundinamarca y la E.S.E. Centro de Salud de Ricaurte, con el fin de fortalecer las acciones de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas, causada por el parásito *Trypanosoma cruzi* y transmitida principalmente por el insecto vector (vinchuca).

La finalidad de esta reunión es coordinar el desarrollo de la primera entrega de la toma de muestras. Según el lineamiento específico del tamizaje, es decir, la población objetivo para el proceso de tamizaje correspondiente al convenio de la vigencia 2026, son los menores de 0 a 14 años de edad y las gestantes conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del departamento para las acciones de promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas.

Teniendo en cuenta que no se podrán realizar muestras a los menores que se hayan canalizado para el tamizaje de muestras en las vigencias 2023 y 2024.

Cuyo objetivo es fortalecer las jornadas de toma de muestras y entrega de resultados correspondientes al evento 250 Chagas. En el marco de la primera entrega, se realizó la

 Gobernación Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 06
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

notificación de 1 muestras a un paciente que tuvo la picadura del pito perteneciente a la vereda de Limones.

Así mismo se realizó socialización que el día 19 de febrero el señor Gonzalo González quien es el paciente que se le ha realizado seguimiento sobre la picadura del pito en el mes de noviembre, tuvo una segunda cita para nuevamente realizar exámenes de laboratorios por parte de la EPS, donde se le realizó seguimiento para autorizar, estamos a la espera de la autorización para nuevamente realizar examen de TRYPANOSOMA CRUZI, anticuerpos IG.

Se acordó fortalecer las actividades educativas en instituciones, comunidades rurales y líderes comunitarios.

Se propuso articular acciones con el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) para realizar jornadas de búsqueda activa comunitaria.

Para esta primera entrega no se realizó toma de muestras ni entrega de resultados ya que estamos a la espera para coordinar las directrices establecidas por la líder cuyo objetivo es seguir trabajando de la mano para fortalecer la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas.

Siendo las 17:00 se da por terminada la socialización de la toma de muestras en la primera entrega del año 2026, a la coordinadora Diana Montiel y auxiliar de Enfermería Pilar Andrea, para el fortalecimiento de la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas.

CONCLUSIONES:

Por parte de la auxiliar de enfermera se le recomienda a toda la población del municipio de Nilo, la importancia de realizar tomas de muestra, para hacer un buen seguimiento para detener la enfermedad de Chagas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Educar a la comunidad sobre la prevención y control de la enfermedad de Chagas.	Permanente	Pila Andrea Acosta
Aportar a la prevención y control de la enfermedad de Chagas.	Permanente	Pila Andrea Acosta
Estar en constante aprendizaje sobre la prevención y control de la enfermedad de Chagas.	Permanente	Pila Andrea Acosta



REGISTRÓ N.º 1

LUGAR: ESE Centro de Salud de Ricaurte.

EVENTO: Realizar la toma de muestras en su fase preanalítica en la población priorizada para el plan de interrupción de la transmisión intradomiciliar de enfermedad de Chagas por *Rhodnius prolixus*.

FOTO N° 1 de 1
Fecha de toma (22/02/2026):

PROVINCIA: Alto Magdalena



Observaciones:

Se realizó socialización con la coordinadora Diana Montiel, previos a las jornadas de tamizaje para la enfermedad de chagas.



ACTA DE REUNIÓN

Versión 05

Fecha de Aprobación:
11/09/24

[illegible]